

INFORME D.A.I.I. N° 39/2025

Asunción, 25 de agosto de 2025

1. ANTECEDENTES

La ley N° 1535 "De Administración Financiera del Estado, que establece en su artículo 61: *Auditorías Internas Institucionales: La Auditoría Interna Institucional constituye el órgano especializado de control que se establece en cada organismo y entidad, para ejercer un control deliberado de los actos administrativos del organismo respectivo, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Dependerá de la autoridad principal del organismo o entidad. Su tarea principal consistirá en ejercer el control sobre las operaciones en ejecución: verificando las obligaciones y el pago de las mismas con el correspondiente cumplimiento de la entrega a satisfacción de bienes, obras, trabajos y servicios, en las condiciones, tiempo y calidad contratados*".

El Decreto N° 1249/03 "Que aprueba la Reglamentación del Régimen de Control y Evaluación de la Administración Financiera del Estado", el cual en su Artículo 4 dispone: *"La Auditoría Interna Institucional tiene como tarea principal ejercer el control sobre las operaciones en ejecución, sin que esto signifique controles previos ni participación en los procesos administrativos, verificando las obligaciones y el pago de las mismas con el correspondiente cumplimiento de la entrega a satisfacción de bienes, obras, trabajos y servicios, en las condiciones, tiempo y calidad contratados"*

La Resolución N° 434 del 3 de junio de 2015, que dispuso el cambio de la denominación de la Dirección de Auditoría Interna, la cual pasó a denominarse Dirección de Auditoría Interna Institucional, y fueron establecidas las funciones de la misma, siendo una función de dicha dependencia, la realización de auditorías internas a las diferentes áreas del Ministerio de Justicia, en las cuales serán considerados los actos administrativos efectuados por esta Cartera de Estado y el respaldo documental correspondiente.

La Resolución N° 24 de fecha 4 de agosto de 2023 *"POR LA CUAL SE ESTABLECEN ACTUALIZACIONES PARA LAS INSTRUCCIONES DE RECEPCIONES DE ADJUDICACIONES DE BIENES Y OBRAS PARA EL MINISTERIO DE JUSTICIA"*.

El Acta D.A.I.I. N° 56/2025 de Verificación In situ de fecha 13 de agosto de 2025.

2. ALCANCE

En el marco de las funciones inherentes de esta Dirección de Auditoría Interna Institucional y a fin de constatar la correcta y racional utilización de los recursos de la Institución, se realizó una verificación in situ en algunos sectores de la Penitenciaría Regional de Concepción de la ciudad de Concepción (intendencia, cocina, panadería, dirección, oficinas administrativas, área de talento humano, área de sanidad), con el objeto de


Ing. Agr. Korina Carballar

Auditora

Dirección de Auditoría Interna Institucional

www.ministeriodejusticia.gov.py

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia esq. EE.UU.
Asunción – Paraguay

verificar las cantidades de productos alimenticios en existencia, su almacenamiento y su estado de conservación.

Así mismo, se comprobó la calidad de las comidas elaboradas para las Personas Privadas de Libertad (PPL). Adicionalmente, se controló el estado de conservación de los bienes y de la infraestructura en general del citado Centro Penitenciario.

3. DETALLE DEL TRABAJO REALIZADO

Con base en la verificación realizada, esta Dirección de Auditoría Interna Institucional ha constatado lo siguiente:

PRODUCTOS ALIMENTICIOS

- ✓ Se pudo constatar la existencia en stock de varios productos alimenticios que concuerdan con lo descrito en las órdenes de compra. Así mismo, se cotejaron las órdenes de compra con las respectivas notas de remisiones de los proveedores, no hallándose diferencias.
- ✓ Se comprobó que los alimentos se encontraban almacenados en lugares adecuados y/o refrigerados (en su caso) y se encontraban en un buen estado de conservación.
- ✓ Se verificaron las fechas de vencimiento de los productos que cuentan con dicha información, no encontrándose productos vencidos.
- ✓ Se observó la elaboración de las comidas preparadas para el consumo de las PPL, verificándose que son preparadas en condiciones higiénicas y en la cantidad adecuada, utilizándose ingredientes de buena calidad.

INFRAESTRUCTURA

Se efectuó un recorrido por las distintas dependencias de la Penitenciaría, en compañía del encargado de Intendencia el Sr. Carlos Ortiz:

- ✓ Se constató la necesidad urgente de un mantenimiento general del sistema eléctrico del muro perimetral, por las precarias condiciones en que se encuentra.
- ✓ Se verificó la necesidad del reemplazo y/o mantenimiento del tablero eléctrico principal, debido a su antigüedad, así como del tablero eléctrico del área de la cocina.
- ✓ Se constató la necesidad de realizar un mantenimiento integral en la infraestructura de la mesada, debido a la ausencia de revestimiento con azulejos.
- ✓ Se constató una pérdida de agua en el portón de acceso de la Penitenciaría.
- ✓ Se observaron grietas en el acceso a la oficina de la Dirección y en una de las escaleras del penal.
- ✓ Se verificó que en la oficina de Trabajo Social el aire acondicionado se incendió.

Ing Agr. Kormia Carball

Auditor

Dirección de Auditoría Interna Institucional



BIENES DE USO

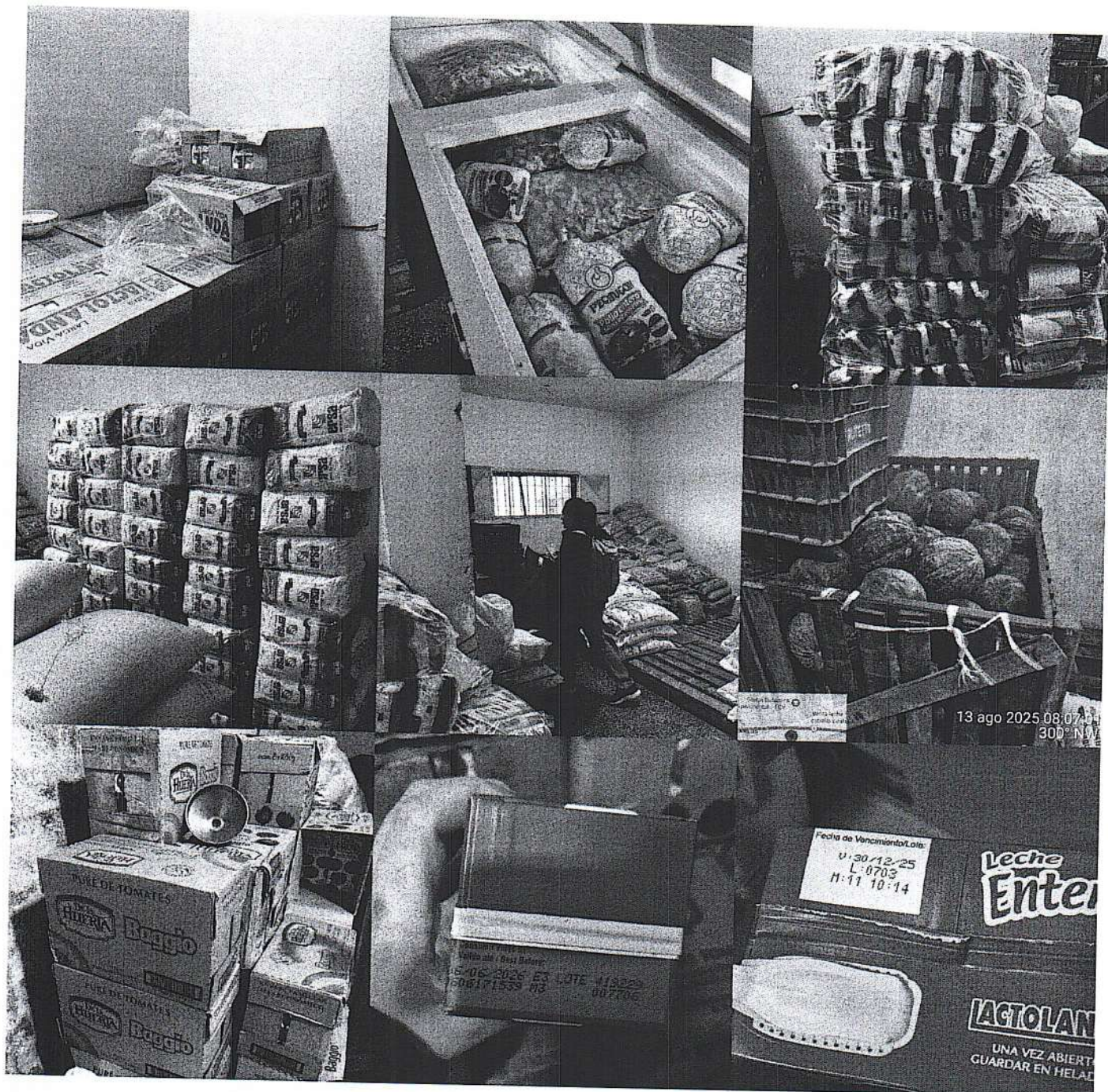
- ✓ El Sr. Carlos Ortiz, encargado de la Intendencia, manifiesta la necesidad de provisión de tachos de tamaños grandes a partir de 100 litros, teniendo en cuenta la cantidad de PPL albergadas en el penal.
- ✓ El Director de la Penitenciaría, Abog. Juan Andrés Cabral, respecto a la falta de funcionamiento de cinco cámaras, manifestó la necesidad de reemplazo del sistema de vigilancia.
- ✓ El Director de la Penitenciaría mencionó sobre la necesidad de provisión de nuevos equipos de Walkie Talkie.
- ✓ El Sr. Carlos Ortiz, encargado de la Intendencia, manifiesta la necesidad de provisión de una refinadora para 50 kg y una mesa de acero inoxidable.
- ✓ En el comedor de funcionarios se constató la necesidad de reponer focos, ya que varios portafocos se encuentran vacíos.
- ✓ En el dormitorio de los funcionarios se constató la necesidad de renovar los archiveros y reparar el piso.
- ✓ En el área de sanidad se constató la necesidad de contar con equipos informáticos, biblioratos y estantes para la organización de las fichas médicas.
- ✓ Se constató la necesidad de provisión de equipos informáticos (computadoras, impresoras y tóners) para el área de Talento Humano y Jefatura de Seguridad.
- ✓ Se constató la necesidad de provisión de aires acondicionados para varias dependencias, entre ellas: Judiciales, OTC (Órgano Técnico Criminológico), Jefatura de Seguridad, Sanidad, Intendencia y Trabajo Social.
- ✓ Se observaron sillas de oficina en muy mal estado en el área de Talento Humano y Jefatura de Seguridad.
- ✓ En el área de la carnicería se constató la existencia de bienes en desuso (congeladores), a la espera de las gestiones del Departamento de Patrimonio para su baja.

Ing Agr. Korina Carballar
Auditora
Dirección de Auditoría Interna Institucional



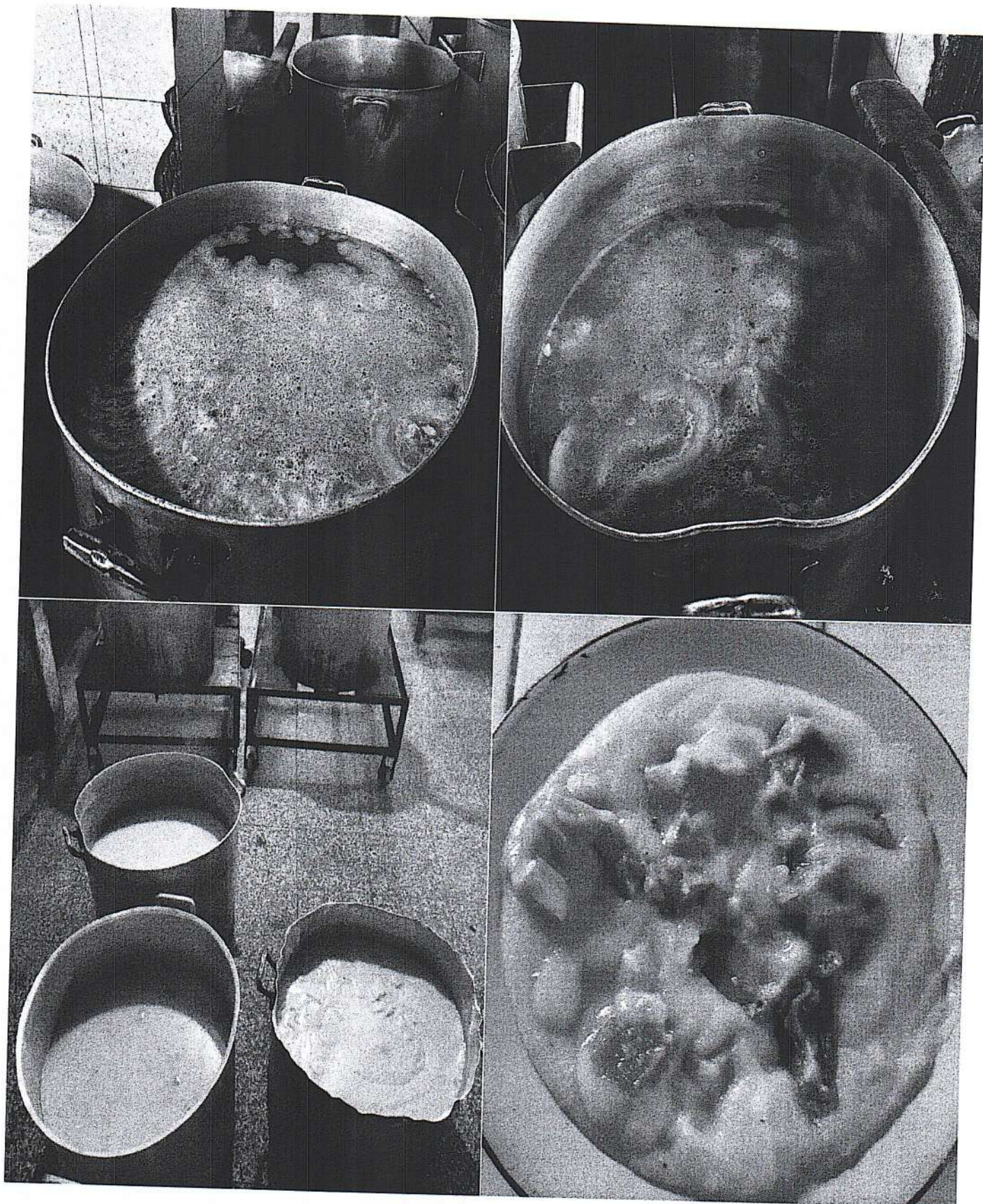
TOMAS FOTOGRÁFICAS

PRODUCTOS ALIMENTICIOS



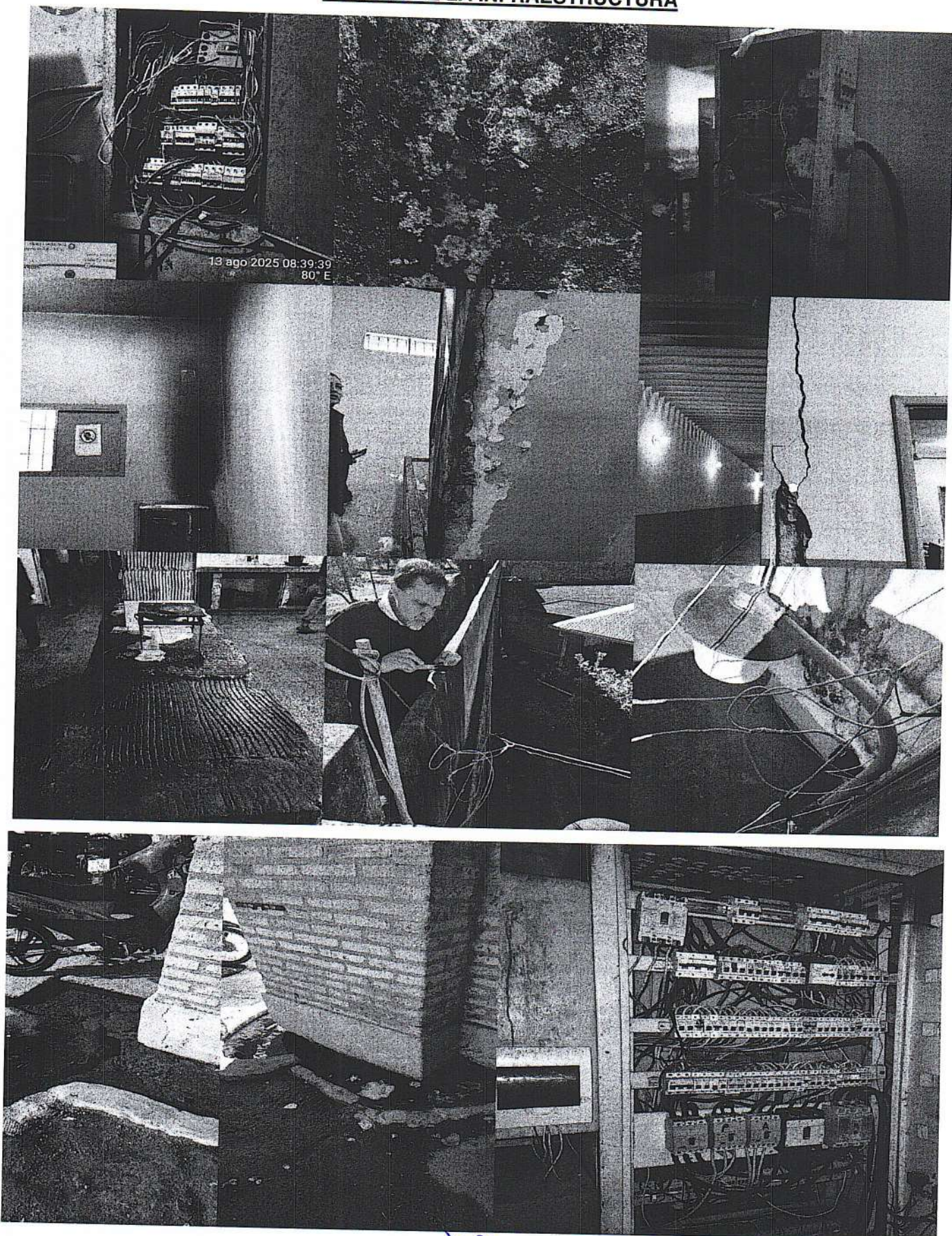
we
Ing. Agr. Korina Carballas
Auditora
Dirección de Auditoría Interna Institución

ELABORACION DE LOS ALIMENTOS

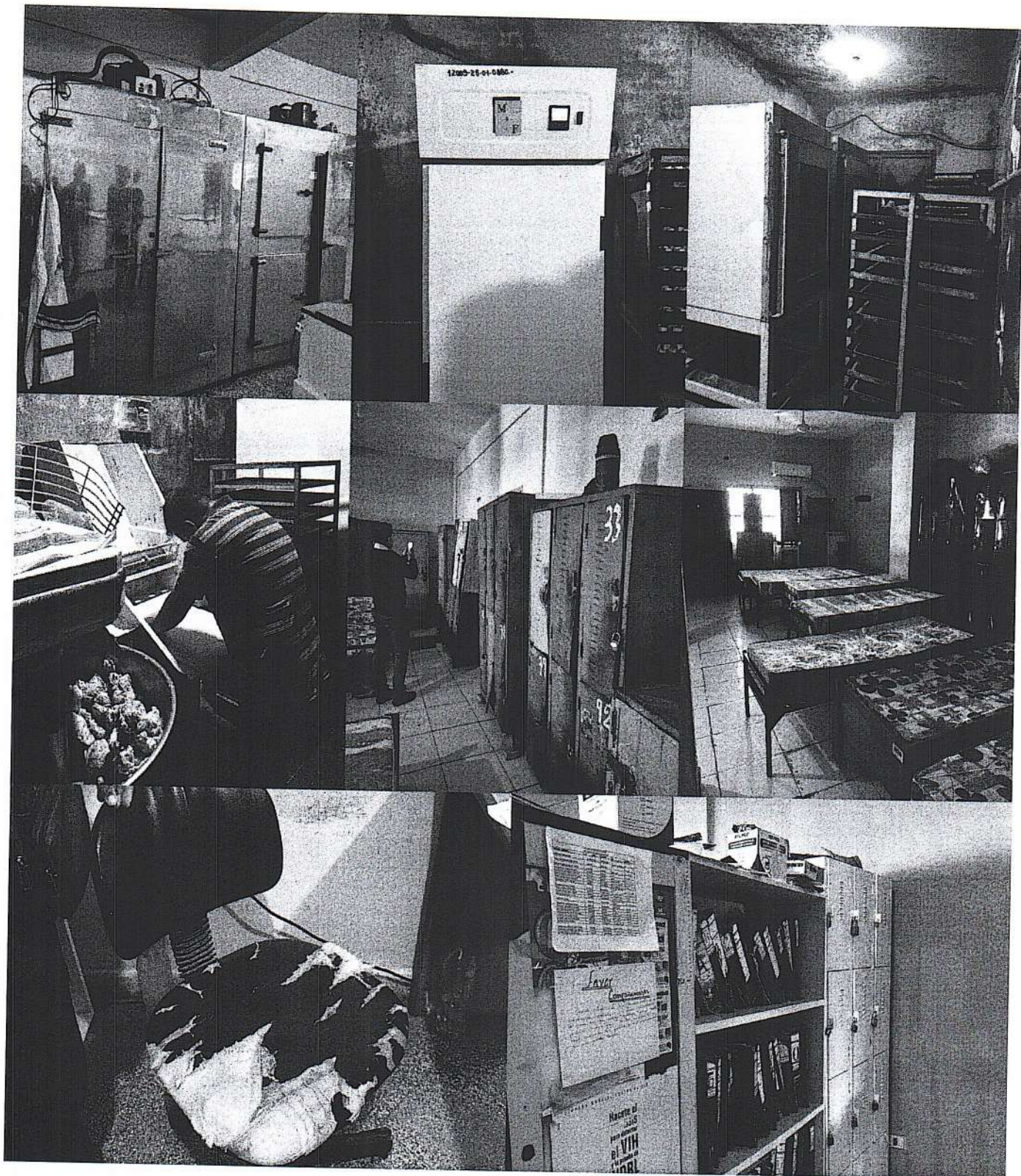




ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA



BIENES DE USO



KC
Ing. Agr. Korina Carballar
Auditora
Dirección de Auditoría Interna Institucional

4. CONCLUSIÓN

En cuanto a los productos alimenticios:

- Se pudo comprobar que las condiciones de almacenamiento y el estado de conservación de los mismos son los adecuados.
- Así mismo, no se hallaron productos vencidos, las cantidades de las órdenes de compra coincidían con las notas de remisión de los proveedores, y las marcas y descripciones de los productos estaban acordes a lo señalado en las Órdenes de Compra.

En cuanto a la elaboración de las comidas para las PPL:

- Se verificó que las comidas son preparadas en la cantidad y calidad adecuada, y en condiciones higiénicas.

En cuanto a la infraestructura:

- Se constató la necesidad urgente de mantenimiento y/o reemplazo del sistema eléctrico del muro perimetral, incluyendo el tablero eléctrico principal (por su antigüedad) y del tablero del área de cocina.
- Se verificó la necesidad de realizar un mantenimiento integral de la mesada, debido a la ausencia de revestimiento con azulejos.
- Se constató una pérdida de agua en el portón de acceso de la Penitenciaría.
- Se observaron grietas en el acceso a la oficina de la Dirección y en una de las escaleras del penal.
- Se verificó que en la oficina de Trabajo Social el aire acondicionado se incendió.

En cuanto a los Muebles y Equipos y otros:

- El encargado de Intendencia manifestó la necesidad de provisión de tachos de gran capacidad (a partir de 100 litros), atendiendo a la cantidad de PPL albergadas en el penal.
- El Director de la Penitenciaría, Abog. Juan Andrés Cabral, señaló que cinco cámaras de vigilancia se encuentran fuera de servicio, por lo que resulta urgente su reemplazo y/o la sustitución del sistema de monitoreo, según corresponda.
- Se hace necesaria la provisión de nuevos equipos de WalkieTalkie.
- El encargado de Intendencia manifestó la necesidad de provisión de una refinadora de 50 kg y una mesa de acero inoxidable.
- En el comedor de funcionarios se constató la necesidad de provisión de focos, ya que varios portafocos se encuentran sin lámpara, lo que genera escasa iluminación.
- En el dormitorio de los funcionarios se observó la necesidad de renovar los archiveros y reparar el piso.
- En el área de sanidad se constató la necesidad de contar con equipos informáticos, biblioratos y estantes para la organización de fichas médicas.
- Se verificó la necesidad de provisión de equipos informáticos (computadoras, impresoras y tóners) para las áreas de Talento Humano y Jefatura de Seguridad.

- Se constató la necesidad de provisión de aires acondicionados para varias dependencias, entre ellas: Judiciales, OTC (Órgano Técnico Criminológico), Jefatura de Seguridad, Sanidad, Intendencia y Trabajo Social.
- Se observaron sillas de oficina en muy mal estado en las áreas de Talento Humano y Jefatura de Seguridad.
- En el área de la carnicería se constató la existencia de bienes en desuso (congeladores), a la espera de las gestiones del Departamento de Patrimonio para su baja.

5. RECOMENDACIONES

Esta Dirección de Auditoría Interna Institucional recomienda a la Dirección de la Penitenciaria Regional de Concepción:

- Que se siga implementando el mismo sistema de trabajo en cuanto a:
 - El correcto almacenamiento y conservación de los alimentos;
 - La adecuada elaboración de las comidas para las PPL; y
 - La limpieza y orden en general de las distintas dependencias e instalaciones.
- Solicitar a la Dirección General de Establecimientos Penitenciarios para que esta gestione:

Ante la Dirección General de Administración y Finanzas:

- La provisión de PCs, impresoras y tóners a las dependencias que presentan necesidad de los mismos (Talento Humano, Jefatura de Seguridad y Sanidad).
- La provisión de sillas nuevas a las áreas que presentan dicha necesidad (Talento Humano y Jefatura de Seguridad).
- La provisión de nuevos equipos de WalkieTalkie.
- La provisión de aires acondicionados a las dependencias que lo requieren (Judiciales, OTC, Jefatura de Seguridad, Sanidad, Intendencia y Trabajo Social).
- La provisión de tachos de gran capacidad (a partir de 100 litros), atendiendo a la cantidad de PPL albergadas en el penal.
- La provisión de una refinadora de 50 kg y una mesa de acero inoxidable para Intendencia.
- La provisión de focos para el comedor de funcionarios, atendiendo a la escasa iluminación existente.
- La renovación de archiveros y la reparación del piso en el dormitorio de funcionarios.
- La provisión de estantes y biblioratos para la organización de fichas médicas en la Sanidad.
- La baja de los bienes en desuso (congeladores) del área de carnicería, mediante la gestión correspondiente del Departamento de Patrimonio.

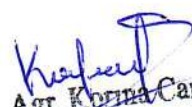
Ante la Dirección de Obras e Infraestructura:

- La realización de manera prioritaria del mantenimiento y/o reemplazo del sistema eléctrico del muro perimetral, incluyendo el tablero eléctrico principal, debido a su antigüedad, y el tablero del área de cocina, a fin de garantizar la seguridad y el correcto funcionamiento de las instalaciones.
- El mantenimiento integral de la mesada, con la colocación de revestimiento de azulejos.
- La reparación de la pérdida de agua en el portón de acceso de la Penitenciaría.
- La reparación de grietas en el acceso a la oficina de la Dirección y en una de las escaleras del penal.

Ante la Unidad Especializada de Tecnologías de la Información y Comunicación (UETIC):

- El reemplazo del sistema de vigilancia, considerando las cinco cámaras que se encuentran sin funcionamiento.

ES MI INFORME



Ing. Agr. Karina Carballar
Auditora
Dirección de Auditoría Interna Institucional



Mag. Ever R. Estigarribia G., Director
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Ministerio de Justicia